INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor(a) del contrato No. CO1.PCCNTR.2982593 del *02* de noviembre de 2021, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Ella Johanna Mendoza Pedraza como Subdirectora (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, mediante Resolución 1-01401 y acta de posesión No. 202 del 17 de agosto de 2021 y **MARQUETINGNET SAS,** identificada con NIT No.900104907-7, Representada legalmente por **GABRIEL FERNANDO GONZALEZ COLLAZOS** identificado con C.C. 79944059, en calidad de contratista, y cuyo objeto es: "*CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 02 Equipos veterinarios)*", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes – Regional Santander
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luz Amparo Silva
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2982593
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	*CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SGPS 8386, 8749, 8934 DE 2021 DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES (Lote No. 02 Equipos veterinarios)*
VALOR:	$ 44.822.082,00
CONTRATISTA:	**MARQUETINGNET SAS**
NIT:	900104907-7
REPRESENTANTE LEGAL:	GABRIEL FERNANDO GONZALEZ COLLAZOS
Cc:	79944059
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Málaga, Santander
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/11/2021
FECHA DE INICIO:	03/11/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	43 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 44.822.082,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 44.822.082,00
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, en un solo pago a contra entrega de la totalidad de los bienes contratados, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación del recibo a satisfacción

	del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
No. PÓLIZA	33-44-101219141		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	02/11/2021		
Anexo 01	03/11/2021		
FECHA APROBACIÓN	03/11/2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/11/2021	15/06/2022	$ 4.482.208,20
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio y correcto funcionamiento de los equipos	02/11/2021	15/12/2022	$ 8.964.416,40

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el contratista, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que a la fecha este se encuentra en ejecución, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de compraventa esta en tramite y pendiente la entrega de los bienes.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que la ordenadora del gasto realizó designación de supervisión a **LUZ AMPARO SILVA** mediante SECOP II.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	44.822.082,00			0	0
Vr. Adiciones (2)					
Valor Total (1) + (2)	44.822.082,00				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0				
Vr. SALDO A LA FECHA	44.822.082,00				
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)					
		Vr. Pagado a la fecha (0)			

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. MODIFICACIÓN/ AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2982593 del 02/11/2021

DESCRIPCIÓN: Solicito la autorizacion para realizar la modificacion del plazo del contrato de la referencia en atencion a lo siguiente:

1. El contrato fue suscrito el 02 de noviembre por las partes con proyección de inicio el 02 de noviembre con previa aprobación de garantías y registro presupuestal atendiendo a lo establecido por el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de ley 1150 de 2007 sobre el perfeccionamiento del contrato. "*ARTÍCULO 41. DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. <Inciso modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El nuevo texto es el siguiente:> Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda".*

2. Que teniendo en cuenta lo anterior se había establecido un plazo de ejecución de 44 días contados desde el 02/11/2021 hasta el día 15/12/2021 atendiendo a la limitación del plazo establecido desde el estudio previo e invitación pública del proceso del que se deriva el presente contrato.
3. Que el proveedor gestiono la póliza la cual fue expedida por la aseguradora Seguros del estado SA el día 02 de noviembre con vigencia desde el 02/11/2021 hasta el 15/12/2022, atendiendo a los plazos establecidos en el SECOP II, sin embargo, realiza el cargue a la plataforma SECOP II para su aprobación el día 03/11/2021 a la cual se le solicita un ajuste por número de contrato generándose un anexo 01 del 03/11/2021, siendo cargado nuevamente y aprobada la misma en dicha fecha.
4. Que por lo anterior se da inicio al contrato el día 03/11/2021 ante la materialización del perfeccionamiento del contrato para el inicio de este, con la aprobación de las garantías y el registro presupuestal.
5. Que siendo así, se debe ajustar el plazo inicialmente establecido atendiendo a la fecha de inicio establecida, reduciendo el mismo a 43 días contados desde el 03/11/2021 hasta el 15/12/2021.
6. Que las partes con la aceptación en el Secop II, aceptan la modificación.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 04 día del mes de noviembre del 2021.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Luz Amparo Silva

Cargo: Instructora

Supervisor

Proyectó: *Luz Amparo Silva*
Reviso y Aprobó:Elizabeth Cristina Guarin Lizcano – Apoyo jurídico contratación